



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES DE CARA AL INICIO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA DE SAN ANTONIO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO INFERIOR PARA VEHÍCULOS EN LA ROTONDA DEL MISMO

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Octubre de 2016, la siguiente

MOCIÓN

El pasado pleno ordinario del mes de Noviembre de 2015, el Grupo Municipal Socialista presentó, para su debate y aprobación, una moción dirigida a instar a los grupos políticos con representación parlamentaria en la Asamblea Regional para examinar y presentar enmiendas de cara a enriquecer los Presupuestos Regionales de 2016, de manera que fueran unos presupuestos adaptados a las necesidades de la sociedad y, en definitiva, representativos de los intereses de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Entendiendo que se trataban de unos presupuestos manifiestamente mejorables con carácter general, desde el Grupo Municipal Socialista, y velando por que fueran destinados a aquellos ámbitos que mejor representaran las necesidades y demandas ciudadanas, solicitamos el aumento o dotación de nuevas partidas, unido a su vez a la disminución o desaparición de otras, que por innecesarias o poco prioritarias, consideramos que se podían suprimir, con el fin de que todas las propuestas de aumento tuvieran garantizados los recursos solicitados.

De esta manera, y estudiado de forma minuciosa el proyecto de presupuestos, propusimos instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a suprimir **la partida nº 42.385 “Obras de Acceso Castillo de Lorca Seísmo Lorca 2011”**, destinada a financiar la instalación de un acceso mediante ascensor al Castillo de Lorca por importe de 1.975.000,00 euros. Al mismo tiempo, y en un ejercicio de responsabilidad, **solicitamos** que se **procediera a aumentar en 1.500.000,00 euros la partida nº 44.256 “Renovación Urbana Barrio de San Antonio”**, que en aquel momento, previo a esta modificación, contaba con una consignación de 1.250.000,00 euros, quedando finalmente en 2.750.000,00 euros. De esta manera, sería posible, además de contemplar la renovación urbana del barrio, **la construcción de un paso a distinto nivel en la actual rotonda situada en el Barrio de San Antonio**, complementaria a la ronda de evacuación en ejecución y necesaria para evitar o disminuir los actuales colapsos de tráfico.

Estas enmiendas, que como resultado de la votación del pleno celebrado el pasado mes de Noviembre de 2015 fueron rechazadas con los votos en solitario del Grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sí fueron finalmente atendidas por el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional, resultando aprobadas por mayoría gracias al apoyo de los grupos parlamentarios de PSOE, Ciudadanos y Podemos, tras el debate de los Presupuestos Regionales, celebrado en el pleno de la Asamblea Regional.

A partir de ese momento, el equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Lorca decidió emprender una campaña de alarma social, con la que, actuando en perfecta sintonía con el Gobierno Regional y en un claro ejercicio de deslealtad institucional, quisieron preocupar a la ciudadanía y al mismo tiempo intentar minar la figura del Partido Socialista, llegando incluso a asegurar que los proyectos de construcción de las rondas de circunvalación se verían seriamente afectados por esta decisión adoptada por el pleno de la Asamblea Regional.

Si nos remitimos a los hechos, ni el vial norte de acceso de los barrios altos, para el cual ya se están ejecutando las pertinentes expropiaciones, ni los tramos restantes de la Ronda Central de Evacuación se han visto afectadas por esta decisión, quedando el Partido Popular claramente retratado por no aceptar el resultado de una votación democrática que, por primera vez en muchos años, no eran capaces de asegurar, al no contar con el respaldo de una mayoría absoluta en el pleno de la Asamblea Regional.

Habida cuenta de que estas enmiendas a los Presupuestos Regionales fueron aprobadas en su momento por mayoría en el pleno de la Asamblea Regional, y en vista de que transcurridos ocho meses desde su aprobación, el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma no ha ejecutado aún consignación presupuestaria alguna que fuera destinada a la regeneración urbana del barrio de San Antonio ni para la construcción de un paso a distinto nivel bajo la rotonda del citado barrio, desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS

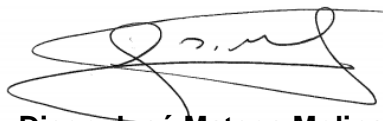
PRIMERO.- Que se informe al Pleno de la Corporación sobre la tramitación realizada hasta la fecha en relación con las partidas aprobadas para la ejecución tanto de las obras de regeneración del Barrio de San Antonio como del paso inferior para vehículos en la rotonda del mismo nombre.

SEGUNDO.- Solicitar de la CARM que incorpore a los próximos presupuestos generales de 2017 las partidas que no se hubieren ejecutado para las obras de regeneración del Barrio de San Antonio y del paso inferior para vehículos en la rotonda referenciada.

TERCERO.- Solicitar de la CARM que tanto las obras de regeneración del Barrio de San Antonio como del paso inferior para vehículos en la rotonda se consideren prioritarias y se inicien los trámites en el menor espacio de tiempo posible.

CUARTO.- Que con carácter previo a la redacción de los proyectos de obra correspondientes se de participación a los vecinos del Barrio de San Antonio para que como conocedores de la problemática diaria realicen propuestas y sugerencias.

En Lorca, a 21 de Octubre de 2016



Diego José Mateos Molina

PORTAVOZ

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Lorca